FUNDACION AVANZAR
Res. No. 0406 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
DIRECCION DE ETNIAS MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT: 900082598-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Certifica que **Ana Briyit Panameño Sinisterra**, identificada con la cedula de ciudadanía No.38.467.477, laboro en la FUNACION AVANZAR desde el 15 de febrero del 2018 hasta 30 de abril de 2020 desempeñando el cargo de Coordinador de proyectos entre sus funciones.

- Formular diferentes tipos de proyectos para gestión de la fundación
- Elaborar cronograma y coordinar todas las actividades a realizar en los proyectos
- Crear oportunidades de empleo, políticas administrativas y gestión de proyectos
- Establecer y mantener relaciones con varias organizaciones y con entidades públicas y privadas
- Reportar a la junta directiva y trabajar estrechamente con ella para tomar decisiones
- Supervisar, colaborar con los miembros del personal de la organización y coordinar los proyectos
- Establecer planes estratégicos e implementarlos
- Supervisar el marketing y otros esfuerzos de comunicación
- Revisar y aprobar contratos de servicios
- Tener acercamientos con las poblaciones a intervenir en diferentes proyectos
- Otras actividades propuestas por el jefe de inmediato.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes a quien le interese, se firma en Santiago de Cali a los (15) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente:

Denni Anderson Orejuela Lerma
Representante legal Fundación Avanzar

SANTIAGO DE CALI
Cra43b#52-58
Teléfono: 3113366584
fundacionavanzar2005@gmail.com

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 38467477, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1006 de 2020

Objeto: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

"

Obligaciones Específicas:
"1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención. 2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN. 3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP. 4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades. 5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio. 6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP. 7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN. 8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas. 9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato. "

Fecha de suscripción del contrato:	2020-02-03

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Fecha de inicio:	2020-02-04
Valor inicial del contrato:	$15,648,360.00
Valor mensual de los honorarios:	$1,490,320.00
Fecha de terminación final:	2020-12-18
Valor final del contrato:	$15,648,360.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-01-20 01:20:46 PM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 59987620250120132046

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS

NIT: 901692475-1

A QUIEN INTERESE:
Entidades públicas, privadas nacionales e internacionales

Asunto: **CERTIFICACION ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, IDENTIFICADA CON C.C. 38.467.477**

Erlendy Cuero Bravo representante legal de la Fundación Afrodes Cali, filial al proceso organizativo Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados –AFRODES-. organización que nace el 1 de agosto de 1999, que aglutina personas Afrocolombianas y Víctimas del conflicto armado, tiene como misión erigirse como una organización polifacética brindando orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación a las personas representadas, e Inter locuta con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, para la defensa de los Derechos Humanos e identidad de las mismas. Desde esta organización buscamos proponer alternativas de vida más dignas para nuestra Población a través de diversas estrategias entre las cuales están, la sensibilización de la sociedad colombiana sobre el desplazamiento, confinamiento y demás hechos víctimizantes que afectan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para la incidencia en la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial para el manejo y solución de este conflicto, realizando aportes necesarios para la construcción de una Paz estable y duradera en nuestro país.

En mi calidad de representante legal de la Fundación Afrodes Cali y vicepresidenta de AFRODES Nacional, me permito **CERTIFICAR QUE:** La Sra. ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA identificada con C.C. 38.467.477, presto sus servicios profesionales bajo la modalidad de contratista en el proyecto escuela de formación ancestral, desempeño las siguientes funciones: Apoyar y asistir en la gestión de proyectos y mantener actualizados y organizados los archivos de la oficina. Fecha de contratación desde septiembre de 2022 hasta julio de 2024.

Dado en Cali a los 19 días del mes de enero de 2025.

Erlendy Cuero Bravo

Firmado digitalmente por Erlendy Cuero Bravo
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Erlendy Cuero Bravo, o=Erlendy Cuero Bravo, ou=Erlendy Cuero Bravo, email=dycuero.afrodes@gmail.com, c=CO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2020.006.20034

Erlendy Cuero Bravo
Representante legal Fundación Afrodes Cali
Vicepresidenta de AFRODES Nacional
Cel.3146116002
Correo electrónico:dycuero.afrodes@gmail.com

CENTRO DOCENTE JUAN RAMON JIMENEZ

"LIBERTAD, BONDAD Y SABIDURIA"

RESOLUCION BASICA PRIMARIA N: 4143.0.21.9108 de 22 de diciembre del 2015
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN BACHILLERATO Y MEDIA 4143.0.21.9107 de 22 de diciembre del 2015 Código DANE: 376001028600

CARTA LABORAL

LA SUSCRITA RECTORA DEL

"CENTRO DOCENTE JUAN RAMON JIMENEZ"

HACE CONSTAR

Que la señora ANA BRIYIT PANAMEÑO Identificada con C.C 38.467.477 laboro en nuestra institución educativa desde el 04 de septiembre de 2012 hasta 02 de diciembre del 2016 desempeñándose como Docente de Básica Primaria.

Tiempo en el cual se destacó por su responsabilidad con sus actividades y deberes académicos, persona con gran solvencia moral

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los (3) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Atentamente

CENTRO DOCENTE
Juan Ramón Jiménez
RECTORA

Lic. LEYDA ORFANNY MINA ROMERO
Rectora

Diagonal 26I1 Nº 96-11, Teléfono: 402 2136 – 379 9989
E-mail: cd.juanramonjimenez@outlook.com

Scanned with MOBILE SCANNER

Powered by CamScanner

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 38467477, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 942 de 2021

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

Obligaciones Específicas:	
Fecha de suscripción del contrato:	2021-01-15
Fecha de inicio:	2021-01-19
Valor inicial del contrato:	$16,844,800.00
Valor mensual de los honorarios:	$1,536,000.00
Fecha de terminación final:	2021-12-17
Valor final del contrato:	$14,438,400.00
Liberaciones:	suscrito el 2021-07-23, con motivo de TERMINACION ANTICIPADA, por valor de $2,406,400.00
Terminaciones Anticipadas:	suscrito el 2021-10-31, con motivo de TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-01-14 09:53:19 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 19162420250114095319

Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
Avenida carrera 7 # 32-44 ciudadela San Martin, Torre Norte Piso 15, Bogotá D.C
PBX: 6014430020

www.reincorporacion.gov.co

Powered by CamScanner

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
Avenida carrera 7 # 32-44 ciudadela San Martin, Torre Norte Piso 15, Bogotá D.C
PBX: 6014430020

www.reincorporacion.gov.co

Powered by CamScanner

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 38467477, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1006 de 2020

Objeto: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

•

Obligaciones Específicas:	
Fecha de suscripción del contrato:	2020-02-03
Fecha de inicio:	2020-02-04
Valor inicial del contrato:	$15,648,360.00
Valor mensual de los honorarios:	$1,490,320.00
Fecha de terminación final:	2020-12-18
Valor final del contrato:	$15,648,360.00
Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-01-14 09:51:39 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 29987120250114095139

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
Avenida carrera 7 # 32-44 ciudadela San Martin, Torre Norte Piso 15, Bogotá D.C
PBX: 6014430020

www.reincorporacion.gov.co

Powered by CamScanner

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
Avenida carrera 7 # 32-44 ciudadela San Martin, Torre Norte Piso 15, Bogotá D.C
PBX: 6014430020

www.reincorporacion.gov.co

Powered by CamScanner

Paz y Bien
fundación
PERSONERIA JURIDICA No. 0531
DEL 30 DE JULIO DE 1992
NIT. 800.176.112-4

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN PAZ Y BIEN

CERTIFICA QUE:

ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.467.477 Buenaventura-Valle, laboró:

- En el cargo de Tutora de las Casas de Restauración Francisco Esperanza, contrato individual de trabajo inferior a un año renovable desde Noviembre del 2004 hasta Diciembre de 2010.
- Coordinadora de Comuna 15 en las Casas de Restauración juvenil Francisco Esperanza desde Febrero de 2011 hasta Agosto de 2011.
- Coordinadora de proyecto Centro Desarrollo Infantil Temprano CDIT Desde Julio de 2014 hasta Diciembre de 2015, contrato termino fijo inferior a un año.
- En el Cargo Asesora Familiar en el Programa Francisco Esperanza, desde el 05 de Julio a 31 de diciembre de 2016, contrato termino fijo inferior a un año.
- Oficio a desempeñar como Profesional en Ciencias Sociales en la comuna 20.Contrato de prestación de servicios desde el 23 de mayo a 31 de diciembre de 2017.
- Oficio a desempeñar como Profesional en Ciencias Sociales en la comuna 20.Contrato de prestación de servicios desde el 24 de enero a 24 de marzo de 2018.
- Oficio a desempeñar como Profesional en Ciencias Sociales en la comuna 20.Contrato laboral inferior a un año desde el 19 de abril a 12 de diciembre de 2018, devengando un salario de $1.648.000 = un millón seiscientos cuarenta y ocho mil pesos, cancelados por medio de trasferencia bancaria.

Durante este tiempo ha demostró ser una persona con liderazgo, honesta, respetuosa, cumplidora con sus deberes y con gran capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2.020.

Elodia Nieves Balanta
Directora

Fundación Paz y Bien

Archivo: Hoja de Vida

E-mail: proyectospazybien@gmail.com
admi.pazybien@gmail.com
Web: www.fundacionpazybien.org

Cra. 26 i 2 # 82 - 25 MARROQUIN 2
TEL: (2) 4221352 Fax Ext: 102 - Cel.: 320 692 8409
AGUABLANCA - CALI - COLOMBIA